



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 QUEÑUANI, 7 de marzo del 2025
 UNIDAD EJECUTIVA 308
 OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
 F-27 07 MAR 2025
 EXPEDIENTE N° 2808
 HORA: 3:50 FIRMA: *[Signature]*

OFICIO N° 019-2025-DIEP.N° 70239.Q.

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Mg. CALCINA TITO, LUIS MARINO
PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITA CONTRATO DE DOCENTE POR REASIGNACION DE DOCENTE A LA CIUDAD DE AREQUIPA (BEATRIZ CRUZ MAMANI)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludar muy cordialmente a su corporativo a nombre propio y de los docentes, personal administrativo, niños y niñas, padres de familia de la Institución Educativa Primaria N° 70239-Queñuani.

Para comunicar a su autoridad que en la Institución Educativa Primaria N° 70239 – Queñuani debe convocarse la plaza de la: PROFESORA BEATRIZ CRUZ MAMANI, con código de plaza 1113413416P7, la misma que esta reasignada a la ciudad de Arequipa, Por tal razón, solicitamos se realice el contrato de un docente del área de educación física para las tres instituciones de la zona los que detallamos a continuación:

- ✓ I.E.P. N° 70239- QUEÑUANI
- ✓ I.E.P. N° 70181 CUTURAPI
- ✓ I.E.P. N° 70183 DE CHIMBO.

Al mismo tiempo, indicar que las instituciones arriba mencionadas serán las beneficiarias durante el presente año académico. Puesto que el área de educación Física es un pilar fundamental en el desarrollo integral de la persona. Así mismo, indicar a las autoridades que corresponda se nos otorgue la presente petición.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para renovarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Se Anexa: proyecto denominado "Educación Física, recreación y deporte para una vida sana" para su funcionamiento a tres instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

Atentamente,

GLHT/DIRECT.
C.C./Arch.



[Signature]
 Gorky Huamantuma Talpe
 DIRECTOR